



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL BAGRE – ANTIOQUIA**

Agosto dieciocho (18) de dos mil veintidós. (2022)

Asunto:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
Ejecutante:	LINA PAOLA RODELO BAZA.
Ejecutado:	HEYLER DAVID HINESTROZA MARTINEZ.
Radicado Nro.	05250-31-84-001-2021-00100-00
Providencia:	Auto sustanciación nro. 103.

Para darle una respuesta de fondo a la señora LINA RODELO BAZA, ejecutante en el asunto de la referencia, se dispone que por secretaria se consulte el portal del Banco Agrario para establecer con certeza cuantos títulos judiciales se han consignado a partir del decreto de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f47ce7f7bf5712ac209306358b11f66a6d5f92459a6dc2944552e0c70a14322**

Documento generado en 18/08/2022 07:32:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>